



Oficio N° 1328/2024 MTT

Santiago, 15/01/2024

ANT.: Oficio 59849 de 11 enero de 2024 de Cámara de Diputados.

MAT.: Deriva Oficio que indica.

**DE: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludarle, adjunto remito por ser materia de su competencia, Oficio N° 59849 de 11 de enero de 2024, mediante el cual la H. Cámara de Diputados solicita se informe respecto de la posibilidad de instalar señalética en la carretera.

Al respecto agradeceré responder directamente a los interesados.

Sin otro particular, saluda atentamente,





JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO(A) DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

CPA / cme

Oficio N° 1328/2024 MTT

Distribución:

DESTINATARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

992505

E6707/2024



OFICIO N° 59849
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.130°/371

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer la instalación de señalética en la carretera Los Libertadores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 056C2B76054A29A6



Valparaíso, 10 de enero de 2024.

Para: H. Cámara de Diputadas y Diputados
De: H.D. Tomás Hirsch
Materia: Solicitud de estudio al Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Señor Presidente,

Junto con saludar, y esperando que se encuentre muy bien, solicito a Ud. oficie al Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en vista de la situación que pasaré a exponer.

Desde hace algunos meses, distintos vecinos del distrito nos han mencionado la peligrosidad que existe en la ruta 60 al momento de viajar fuera del país en automóvil, especialmente al cruzar la frontera del paso los Libertadores para dirigirse a Argentina. Ellos me han comentado que no existe señalética sobre las curvas, como tampoco la existencia de barreras de contención o pintura en el pavimento que señale la disminución de velocidad para evitar accidentes que muchas veces son fatales al estar, el camino señalado, sobre un barranco de al menos 15 metros.

A mayor precisión respecto del punto de conflicto, señalo que es la ruta 60, comuna de Los Andes, región de Valparaíso, en la zona de Escuela de Montaña (Hotel Portillo), coordenadas -32.841934, -70.131595. Adjunto link¹ y fotografías satelitales para su mayor conocimiento.

De hecho, ya se han producido accidentes con resultados fatales² en dicha curva, por lo cual **solicito de manera urgente el realizar un estudio por parte de sus ministerios a fin de que se puedan implementar las medidas necesarias para evitar dichos siniestros** en un camino tan transitado por camiones, automóviles particulares y buses llenos de pasajeros.

¹ <https://maps.app.goo.gl/ZhtXgN1b8zChhKQS9>

² <https://www.msn.com/es-ar/noticias/other/fatal-accidente-en-alta-monta%C3%B1a-se-desbarranc%C3%B3-un-auto-y-dos-mujeres-fallecieron/ar-AA18gDyf>







└ Dos mujeres que regresaban de Mendoza murieron al desbarrancar en la ruta a Chile.
© Proporcionado por Vía País

Se hace presente que en el evento de considerarse información de carácter secreta o reservada se indiquen los motivos legales que así lo justifiquen y se proceda a brindar la información a través de oficio reservado o secreto según corresponda.

Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT
DIPUTADO DISTRITO 11

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.

